



## **CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

### **Secretaría Relaciones Internacionales Comité Confederal**

C/ Sagunto, 15 – 1º 28010 MADRID  
TL. 91 447 57 69 - FAX 91 445 3132

[spcc.cgt@cgt.es](mailto:spcc.cgt@cgt.es)

[www.cgt.es](http://www.cgt.es)

[www.rojoynegro.info](http://www.rojoynegro.info)

---

## **LA CGT DENUNCIA LA REPRESIÓN AL PUEBLO SAHARAUI**

### **LAS CONDENAS SON UNA NUEVA PROVOCACIÓN DE MARRUECOS A LOS SAHARAUIS**

El tribunal militar de Rabat ha condenado a 9 saharauis a cadena perpetua, a 4 a 30 años de prisión y entre 20 y 25 años a otros 10 saharauis bajo la acusación de asesinato de 11 policías durante el desmantelamiento del campamento de refugiados de Gdim Izik, a unos pocos kilómetros de El Aaiún, en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos. Las fuerzas de seguridad marroquíes trataron de desmantelar y expulsar a sus ocupantes por la fuerza.

La CGT quiere denunciar

- La ilegalidad del juicio realizado. Que la ciudadanía civil sea juzgada por un tribunal militar en Rabat marca la irregularidad del proceso desde el inicio.
- Las torturas que durante los 2 años de prisión preventiva han sufrido y denunciado los detenidos y que no han sido investigadas además de haber sido coaccionados para firmar sus declaraciones.
- La instrucción del sumario ha sido preparada por la policía marroquí sin presentar ninguna prueba concreta ni testimonios contra los procesados.
- La mayoría de los encausados son miembros de organizaciones de la sociedad civil saharai y activistas, lo que resalta el carácter político del juicio.
- En los mismos acontecimientos murieron 2 saharauis, reconocidos por las autoridades marroquíes sin que se haya abierto investigaciones.
- Tampoco se ha abierto ninguna investigación independiente e imparcial sobre los sucesos de Gdeim Iziken, después de dos años.

La CGT manifiesta su repulsa ante el juicio viciado, político e ilegal que las autoridades marroquíes han llevado a cabo contra la población saharai. El juicio de civiles ante un tribunal militar no cumple las normas internacionalmente reconocidas en justicia procesal.

Todos estos hechos suponen una nueva violación del estado marroquí a los Derechos Humanos que desde que ocupó ilegalmente el Sáhara Occidental en el año 1975 está reprimiendo gravemente a la población.

¡Libertad para el pueblo saharai!

**SECRETARÍA RELACIONES INTERNACIONALES**

**SECRETARIADO PERMANENTE COMITÉ CONFEDERAL**